

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
 á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.— Insértese ó
 no ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 2

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

LA SITUACION DEL PAPA EN ROMA

DISCURSO DE SU SANTIDAD

El día 24 recibió el Padre Santo con ocasion de las fiestas de Navidad, las felicitaciones del Sacro Colegio, que le fueron presentadas por el decano Emmo. Sr. Cardenal Sacconi.

En contestacion á este mensaje de felicitacion, el Papa, despues de haber dado gracias á Dios por los beneficios recibidos y por los consuelos experimentados durante las fiestas del Jubileo Sacerdotal, ha expresado su gratitud al Sacro Colegio de Cardenales por los votos que habian hecho por su ventura.

«En realidad, si ha querido el Señor colmanos de bienes, ha añadido Leon XIII, en este año del Jubileo, no ha sido su voluntad, en sus secretos designios, aliviarnos y hacer menos dura nuestra situacion. Aun ha permitido que se agrave. Todos vén á que extremos se nos quisiera reducir. Hoy mas que nunca se trata de una guerra declarada y sistemática á todo lo que pertenece á la Religion católica, contra toda institucion religiosa se multiplican los atentados por medio de disposiciones ya legislativas, ya administrativas.

»Se persigue tambien á las fundaciones piadosas, destinadas á llevar á lejanas comarcas, con el nombre italiano, los beneficios de la civilizacion. La existencia de estas fundaciones no está asegurada, ni aun por el mas legítimo de los derechos, probado y reconocido ante los magistrados mismos, porqué al instante una ley nueva anula la victoria alcanzada por ellas ante los tribunales.

»Las empresas mas dignas de ser sostenidas para el honor de la humanidad y de la civilizacion, como la propaganda contra la esclavitud y la trata de negros, son declaradas sospechosas y miradas al menos con recelo, porque la iniciativa en ellas es de la iglesia y del Soberano Pontífice.

»Contra la Santa Sede y contra Nuestra persona todo es lícito: las injurias, las ofensas, los sarcasmos, y aun las amenazas de la turba. Nuestros enemigos se sirven de toda suerte de armas para herirnos, y como si las antiguas fuesen

insuficientes, se fabrican otras nuevas y más terribles. La verdadera razon de todo esto, es la sátira de los sectarios de que se está animado contra la Iglesia y su divina mision, contra el poder espiritual de su Jefe. Tal es la verdad, muchas veces confesada abiertamente por nuestros enemigos.

»Hay otros, es cierto, que, más astutos, ocultan sus designios impíos, y dan por pretexto de sus odiosas medidas que el Estado debe defenderse contra el supremo enemigo de Italia. Llamam enemigo al Romano Pontífice, porque permanece firme en la reivindicacion de una soberania efectiva, para poner á salvo su poder espiritual. Muchas veces hemos rechazado como desatinada é injusta esta acusacion, malignamente divulgada, para separar del Soberano Pontífice á los Italianos. Pero si tratáramos en vano de persuadir á los que se engañan voluntariamente, es útil repetir aquí que reconocer el derecho de las reivindicaciones del Soberano Pontífice, es procurar á la tranquilidad y á la prosperidad de Italia de una manera eficaz y más conforme á sus gloriosas tradiciones.

»No, no es enemigo de Italia querer que el mayor poder moral del mundo tenga en Italia, donde Dios lo colocó, una soberania efectiva que la haga libre de todo poder extranjero y la haga aparecer á los ojos de todos como verdaderamente libre en el ejercicio de su mision. No, no es obrar contra Italia, trabajar para alcanzar el objeto indicado, tratándose como se trata de una causa tan noble y tan digna. Los católicos que defienden esta soberania, creen firmemente amar así mejor y más que sus adversarios á la patria.

»Cuando los Obispos y los fieles del mundo entero elevan unánimemente la voz para defender los derechos del Soberano Pontífice escarnecidos, esta manifestacion prueba la grandeza y la vitalidad de nuestra causa, á la cual están ligados los intereses religiosos, morales y sociales del mundo entero.

»Es falso, por lo demás, que Italia permanezca muda. Los católicos italianos nos han enviado en número de muchos millares el testimonio de su adhesion. A pesar de las persecuciones, los católicos no abandonarán la lucha.»

El Papa terminó su discurso suplicando que todos se unan á él para pedir á Dios por su Iglesia.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 27 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Cada cual tiene su modo de conmemorar las Pascuas y por esto los «petardistas» y conste que con esto no me refiero á la «benemérita» clase de «sablitas», han realizado otra de sus salvajadas el día de Noche Buena.

La casa elegida para llevar á cabo sus criminales propósitos ha sido la que en la calle del Barquillo habita el Ministro de la Gobernacion Sr. Capdepon, y nosotros que protestamos cuando este brutal acto tuvo lugar en la vivienda de nuestro ilustre Jefe; lo hacemos ahora con la misma energia y con igual indignacion.

Mas parece que la cosa se ha hecho de moda entre esos bárbaros, porqué el martes por la noche estalló otro petardo ante la morada de nuestro distinguido correligionario D. Francisco Silvela, sin que por fortuna, esta, lo mismo que las anteriores explosiones causará desgracia personal alguna.

Todo se ha reducido al susto consiguiente y á la natural alarma del primer momento; á la rotura de unos cuantos cristales de la marquesina y de los pisos entresuelo y principal.

Está visto, que en estos tiempos la vida de los hombres honrados y su seguridad personal, se encuentra á merced de unos cuantos desalmados, sin que las autoridades fusionistas den con el medio de reprimir estos escandalosos atropellos.

Los ministeriales aseguran que la policia está sobre la pista de los criminales.

¡Ojalá sea verdad!

* *

Los asuntos tratados en el Consejo del lunes si bien fueron de poca importancia para el país, la tuvieron y no escasa para determinar la ruptura de relaciones políticas iniciada entre los Sres. Martos y Canalejas.

Entre los varios asuntos de que los Ministros pensaban ocuparse, figuraba en primer término la pre-

vision de altos cargos, y claro es que tratándose de esto el Sr. Sagasta, «opinase» en dejar los nombramientos para el próximo Consejo dados los muchos inconvenientes con que para ultimar estos, tropezaba el Jefe del Gobierno.

Las imposiciones y las amenazas están á la orden del día entre los fusionistas, y aunque las vacantes se cuadruplicarán, no serian suficientes para contentar á los que á ellas aspiran.

Tratándose de comer, los ministeriales hacen verdaderos prodigios de estrategia y habilidad.

Entre los varios puestos que habian de proveerse, se encontraba la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia.

Des eran los candidatos. El primero el Sr. Pecheco quien contaba con toda la influencia del Sr. Martos.

El segundo el Sr. Arias Miranda, apadrinado por el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

Así las cosas, propuso D. Práxedes aplazar tambien este nombramiento; mas el nuevo Ministro de Gracia y Justicia, «espuso con alguna firmeza razones particulares» en defensa de la urgencia del nombramiento del Sr. Arias Miranda; quien quedó nombrado Subsecretario de aquel departamento, apesar de las exigencias é imposiciones de Martos, patrocinador de la candidatura Pacheco.

¡Buen revolcón Sr. Martos! En medio de todo S. E. puede regocijarse, pues nunca creería, tener en el Sr. Canalejas un discípulo tan aventajado.

Y váyase lo uno por lo otro.

Lo ocurrido en el último Consejo confirma todo cuanto en estos dias se había hablado con relacion al estado de relaciones entre estos dos demócratas, y por haberse hecho eco de estos rumores nuestro apreciable colega «La Monarquía» el Presidente del Congreso se ha sentido al parecer herido en su dignidad; en su altura, y en su honra llevando por tanto á los tribunales el asunto.

«El Imparcial» de ayer publicó dos cartas: Una del Sr. Canalejas al Sr. Martos. Otra de este último al Director de este periódico.

Dicen así las cartas en cuestion:

«Sr. Director de *El Imparcial*:
 Mi querido amigo: Acudo á la bon-

dadosa amistad de V. rogándole que me haga el obsequio de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta carta que recibo del señor Canalejas.

Las protestas verbales á que el señor Canalejas se refiere y que tiene á bien repetirme en su carta, fueron las siguientes:

Primera. Que era falso que él se hubiese quejado ante nadie de reclamaciones y exigencias mías incompatibles con la independencia y dignidad de un ministro, y que, por el contrario, tuvo sumo gusto en atender mis deseos.

Segunda. Que era igualmente falso y calumnioso que el mismo señor Canalejas hubiese manifestado que yo le haya pedido jamás cosas indebidas.

Con las anteriores manifestaciones y la carta del Sr. Canalejas quedan desmentidas todas las infames calumnias de que se me ha pretendido hacerme objeto so pretexto de explicar; por tales falsedades indignas, el estado que puedan tener mis relaciones con el Sr. Canalejas.

Quedan asimismo desautorizadas las abominables mentiras inventadas en el día de ayer por un papel de la mañana, cuyo nombre no he de escribir yo, naturalmente. Contra mi costumbre, y por primera vez en mi vida, llevé ese papel á los tribunales para que responda ante ellos de su delito.

Y con mil gracias por la bondad que de V. espero, quedo de V. apasionado admirador y amigo Q. B. S. M. — *Cristino Martos*.

24 Diciembre 1888.»

La carta á que el Sr. Martos se refiere es la siguiente:

«Excmo. Sr. D. Cristino Martos.

Mi respetable amigo: El Sr. Sagasta me enteró anoche del incalificable suelto publicado por *La Monarquía*, y cuya lectura despertó en mi ánimo los propios sentimientos de reprobación que en el de V.

Sean cuales fueren por el momento sus juicios acerca de nuestras relaciones personales y el carácter ulterior de ellas, yo he de condenar siempre indignado que se lleven á la publicidad especies vertidas ante V. por algun desdichado menos respetuoso del honor ajeno y de la verdad que ganso de obtener amistad y protección, poniendo a cuenta mía sus propias viles fábulas.

Repito á V. mis protestas verbales, compadezco á los autores de la situación que deploro, pero de la cual soy irresponsable, y esperando que el tiempo gran maestro de verdades y dispensador de justicias, disuada á V. de sus errores, que reitero suyo adictísimo servidor y respetuoso amigo que su mano besa. — *José Canalejas Mendez*.

24 Diciembre 1888.»

De la lectura de ambas cartas se desprende que la disidencia existe y que la decadencia política del Sr. Martos es evidente.

Ya no le teme el Sr. Sagasta.

Respecto al hecho de llevar á los Tribunales al ilustrado periódico «*La Monarquía*», solo diré que la opinión reprueba este acto del señor Martos.

Veremos lo que hacen los Tri-

bunales de Justicia.

Segun los periódicos de Cádiz, se están cometiendo toda clase de abusos, atropellos, coacciones, é ilegalidades con objeto de sacar triunfante, la candidatura, del señor Moret, por aquella circunscripción.

Hay protestas á montones, y el examen del acta constituirá un «hermoso» y acabado estudio de la «sinceridad electoral» de los fusionistas en provincias.

A las siete de la tarde de ayer tuvo lugar el anunciado banquete de los militares en el Hotel Ingles.

Asistieron todos los Jefes de la guarnición de esta Corte, reinando entre ellos la mayor cordialidad.

Se suprimieron los brindis y los dos ramos de flores, que adornaban la mesa, fueron enviados á S. M. la Reina Regente y á S. A. la Infanta Isabel.

Al finalizar el acto el Sr. Mesa, dió vivas á España, al Rey, á la Reina y al ejército.

Creese que este banquete contribuirá á sostener y aumentar la cordialidad de relaciones entre los diversos institutos de nuestro ejército.

Nos alegraremos de que así sea.

El Círculo Liberal-Conservador, de nuestro partido en esta Capital, celebrará el día 30 del corriente á las 5 de su tarde junta general ordinaria para la reelección de cargos de su junta directiva, y aprobación de cuentas.

Presidirá la reunion nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo.

De V. affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

P. V.

Barcelona 18 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario.—El Palacio de Bellas-Artes.—Detalles.—El Salon de fiestas.—Ceremonias.—Pintura.—El Cuadro de Ugarte.—Armet.—Marqués.—Benis.—Baura.—Soler.—Riquer.—Serra.—Galofre.—Masfreu.—Tumburini.—Parada.—Ferran.—Villodas.—El Crédito Lyones y la reforma de Barcelona.

Muy Sr. mio: Entre los edificios de carácter permanente, que han de continuar sirviendo de gala y adorno al Parque de Barcelona, el Palacio de Bellas-Artes, es sin disputa el mas grandioso é importante. Emplazado á la entrada del llamado Paseo de San Juan, en cuyos comienzos se encuentra el Arco de Triunfo, entrada principal de la Exposición; ocupa un espacioso rectángulo, y su alzada de gusto moderno, es de severas y elegantes líneas y de admirables proporciones, con caprichosas celosías en las anchas ventanas, y homacinas distribuidas en los entrepaños en toda su fachada, revela el arte y el buen gusto, viniendo á ser por lo tanto, digna morada de las maravillas artísticas que encierra. Una ancha escalinata dá acceso al

vestibulo, en cuyo frente se encuentran las tres puertas de entrada, del Gran Salon de fiestas, y en los costados, las dos escaleras, que á derecha é izquierda, conducen á las galerías laterales del piso bajo y del principal. Las galerías de la planta baja, estan destinadas á la Sección de Escultura y á la de Arqueología que ya he descrito en una carta anterior; y dos principales á la Sección de pintura y á la instalacion particular de la Real Casa.

No me detendré en describir el hermoso Salon de fiestas, donde se verificó la Solemne ceremonia de apertura de la Exposición, presidida por la Reina Regente, y posteriormente, los concursos de bandas y orfeones, y la distribucion de premios á los expositores, porque de ello se han ocupado con motivo de las citadas fiestas, Ilustraciones y Revistas; básteme decir que es un verdadero modelo en su género; elegante y severo á la vez, que es por sus dimensiones, verdaderamente grandioso; sus techos de elevadísima altura, proporcionada á las dimensiones de la planta, están formados por elegantes armaduras de hierro, nuevas completamente, hasta el día en construcciones, obra que acredita por si sola al inteligente arquitecto que las proyectó. A una altura conveniente, rodea el salon una galería volada, y en los dos testeros están colocados los órganos eléctricos construído por el Sr. Amezuza. Adornan el salon diferentes esculturas copias en yeso la mayor parte de las estatuas del Parque.

Empezaré mi descripción de las galerías laterales, por la Sección de pintura, y de esta, las Salas Españolas, por ser las más numerosas é importantes.

Ocupan los pintores Españoles, seis salas espaciosas.

Muchos de los cuadros de más importancia, han figurado ya en la última Exposición de Bellas-Artes celebrada en Madrid, y sus asuntos, así como el analisis de sus bellezas y defectos, han sido ya tratados por distinguidos criticos de reconocida pericia: no me ocuparé pues de estos, si no en aquellos puntos en que mi humilde opinion de *amateur* de las Bellas-Artes, disiente grandemente del fallo de anteriores criticos.

Del resto de los cuadros, desconocidos en su mayor parte de los que leen estas líneas, solo mencionaré los que algo de notable ofrezcan. Claro es que no he de reseñar largamente uno por uno, los numerosos lienzos, bocetos y acuarelas que llenan los salones. Asunto sería este superior á mis fuerzas, y no soy tan poco modesto que quiera convertirme en juez inapelable en materia artistica. Ofrezco pues solamente á mis lectores una descripción con puntos y ribetes (los menos posibles) de ligera critica.

Poco hay de notable en la primera de las salas españolas. Ugarte presenta un cuadro de regulares dimensiones en primer término destacan las figuras de varios muchachos de playa en actitud de lanzarse al mar á recoger las monedas que desde el muelle les arrojan; el aspecto en general, no está mal tratado y figuras de los muchachos tienen en su mayor parte naturalidad y animación, pero la composición del grupo del segundo término,

deja algo que desear. Asmet, expone un paisaje tan recargado de colores, que semeja una paleta bien surtida, la figura de la campesina que coloca un cesto sobre un grupo de rosas, es muy forzada y parece mas bien que hace inauditos esfuerzos por arrancar una piedra monstruosa.

Marqués, presenta un San Francisco; la cabeza acabada y perfecta, y el tono oscuro del cuadro es de buen efecto.

Denis, un ensayo en un teatro; el conjunto de figuras es artistico y el colorido bul-lantísimo, Bauza: un estudio de cabeza. Comba una copia fiel del animado cuadro del Hipodromo de Madrid, á la salida de las carreras, el conjunto tiene animación y vida, y las figuras, retratos en su mayor parte, bastante acabadas, dado su tamaño Soler un puesto acabado de la Rambla de las flores, de asunto ligero y que se presta á poco.

Riquer, el reputado dibujante, ha pintado una preciosa miniatura en zink con la figura de la Virgen, rodeada de grecas y adornos, verdaderamente artísticos.

Serra, ha remitido de Roma un cuadro que titula Tormentos del alma; es la figura de una cortesana todavía en trage de baile, arrodillada ante una madona; el asunto es interesantísimo, y en general, excepto la figura de la imagen, que tiene ligeros defectos, está primorosamente ejecutado. Galofre, una procesion de pueblo, que es un cuadro de genero sumamente notable.

Jesús calmando las iras, cuadro de Maifreu es á mi parecer lo mas notable de esta sala.

Ocupa Maifreu entre los pintores catalanes, un lugar preeminente, y sus marinas son admiradas por todos los inteligentes en pintura; no es pues de extrañar que haya justificado su fama en el cuadro de que me ocupo. No es el asunto capital del cuadro el que su título indica, lo verdaderamente notable y maravilloso, es un estudio de ola que se destaca en primer término, de una verdad y colorido perfectos; y el resto del cuadro—mar horizonte—todo está admirablemente tratado; lo único que empuenece la grandiosidad del conjunto, es precisamente la figura de Jesús, sobre las olas, raquitica y fuera de lugar. En resumen una magnífica Marina, que para estar completa, le sobra la figura.

En el resto de la sala, solamente merecen citarse ¿Quants Deus hi ha? conmovedor é interesante cuadro de Marqués, y algunos lienzos con flores y frutas bien tratados en su mayor parte.

Tumburini, expone en la sala segunda, un cuadro, que le puede dar patente de hábil copiadore, tan perfectamente están ejecutados objetos de arte tan diversos como un hermoso grupo de flores, una imagen de metal, que parece escaparse del cuadro, columnas de piedra, almohadones de raso, terciopelo etc., un conjunto, en fin, admirable.

Parada y Santin, presenta un bodegon, con agradable y variadas figuras y buena ejecución, y M. Ferrán una tablita cuyo asunto es, una feria, digna de ocupar mayor espacio, porque la excesiva aglomeración de figuras, muy bien ejecutadas impide poder apreciar el buen efecto del conjunto, Villodas exhibe el San Francisco, que

si mal no recuerdo, figuró en la Exposición de Madrid y Salas, unos jugadores de tresillo, las cabezas tienen vida y expresión. Y por hoy despídame del arte hasta la próxima carta.

Las fiestas de clausura de la Exposición, han sido magníficas.

Aun debo á los lectores de ese periódico una reseña del Palacio de ciencias y de Agricultura, que irán en mi próxima carta.

Empiezan á preocuparse en Barcelona de las obras de ensanche de la ciudad. Parece que el crédito Lyonés, que se ha establecido aquí recientemente, tiene el propósito de hacer una gran negociación con el Ayuntamiento, y aun hay quien dice, que si se ha establecido aquí, con este objeto, y que el acuerdo está muy adelantado. Ignoro detalles; de todos modos, si no es beneficioso á los intereses de Barcelona sería de lamentar que una Sociedad extranjera, se aprovechase en pró de sus intereses, del entusiasmo, que en las esferas oficiales y fuera de ellas hay, para que se realice la reforma de la ciudad.

Suyo affmo. amigo S. S. q. b. s. m. s. m. b.

El Corresponsal

NOTICIAS.

Cuantas veces el cielo nos regala alguna lluvia, nuestras calles se ponen intransitables, efecto del abandono en que se tiene el arreglo de su adoquinado y de lo muy descuidada se halla su limpieza.

La del Progreso, especialmente, está convertida en lodazal de fango y agua. ¿Que concepto han de formar, Sr. Alcalde, de la cultura de nuestra Ciudad, los forasteros que á la llegada de los trenes entran por la puerta de Alvarez? ¿No dispone V. S. de barrenos bastantes? Con una poca de voluntad, con cuatro manojos de escobas y el carro de la limpieza en continuo servicio, nos evitaria V. S. el disgusto de molestarle tan frecuentemente, recordándole el deber que le incumbe de atender con mas cuidado el ramo de policia urbana.

—La calle de Ronda que desde la carretera de Barcelona conduce á la de la Rutila, se halla tan mal parada y en tan pésimo estado, que los carruajes que por la misma circulan se atascan en los hondos baches que allí se forman, por poco que llueva, y cuidado si sería de fácil arreglo, interin se escogitan los medios de urbanizarla convenientemente. Bastarian, Sr. Alcalde, algunos carros de escombros que rellenasen los hoyos, y crea V. S. que se lo agradecerian aquellos vecinos, y los conductores de los muchos vehiculos que por dicha calle transitan.

—El Presidente (sic) de la Diputación Provincial, Sr. Montsalvatje, ha presentado oficialmente al señorito Perez, á las casas provinciales de Beneficencia como Diputado Delegado (sic) de las mismas.—Dice, que median lazos de íntima amistad entre estos dos conocidos comerciantes.

—Parece que el nombramiento de Diputado delegado de los establecimientos Provinciales de Beneficencia, motivado protestas en sesion plena,

por incompatibilidad del agraciado que es proveedor de aquellas casas.

—Nos aseguran, que el suplente Diputado delegado de la Beneficencia Provincial de esta Ciudad, ha declinado semejante honorífico cargo por considerarse desairado en sus preferentes merecimientos, y por otras razones de mayor peso que él ya se sabe.

—Tomamos de un periódico de la vecina República.

«Cuantas personas tienen ocasion de visitar al Emperador de Alemania, aseguran, que esa dolencia le aqueja hace progresos rápidos, y lo demuestra su parte melancólica y triste con señales manifiestas en su fisonomía de un sufrimiento que en vano se empeña en ocultar.—La enfermedad crónica que padece en las orejas se le ha agravado, y se le hace cada dia mas persistente la materia purulenta le fluye del canal auditivo y que los facultativos no hallan medio de atacar.

«El Emperador se vé precisado á llevar continuamente algodón en las orejas, lo que obliga á las personas que le rodean á hablar muy alto para que él los entienda.

«En las esferas oficinas insisten, sin embargo, afirmando que el Emperador se encuentra completamente curado de su mal de orejas desde hace mas de dos años, y que su indisposición actual procede de su pasión por la casa, en cuya diversion se ha pasado noches enteras en terrenos húmedos y de pantano, con la carabina en el brazo, atisbando los pasos de algun venado.»

—Se conoce que no abundan los traperos en nuestra ciudad, porque de lo contrario les aconsejariamos que provistos de un gran saco y una pequeña escalera podrian hacer buen acopio de ellos en todas las clases y colores incluso alguna alpargata, que de manifiesto y sin que nadie los quiera ni siquiera quitar de la vista existen en las copas de los árboles de las Ramblas.

De esto tampoco echamos la culpa á nadie, porque si bien hay una brigada encargada de la limpieza, estos tienen el deber de limpiar el suelo, y nunca por las alturas, en nuestro concepto, porque como ello requiere diferentes condiciones, hasta que no se nombre otra brigada, suponemos continuarán recreando á todos aquellas variadas colgaduras.

—En virtud de los últimos exámenes de reválida que han tenido lugar en la Escuela Normal de esta provincia, han sido aprobados para el Título de Maestro elemental D. Remigio Gironella y Trias, D. Ramon Casadesús y Espeit, D. Rafael Hidalgo y Solera, D. Francisco Mundi y Roura, D. Casimiro Barsó y Viñas, D. Jaime Brusi y Bonavía, D. Salvador Simon y Curriols, D. Juan Salabert y Rodó, D. Mardario Boix y Expósito D. Pedro Torró y Pujol, D. Cándido Domenech y Carré y D. Isidro Domenech y Durán.

Sea enhorabuena.

—Se han recibido en el Rectorado los Titulos profesionales expedidos á favor de D. Pedro Armengol, D. Luis Vilalta, D. Rafael Fraigedo, D. Juan Genis, D. Salvio Massot, D. Teodoro Corominas, D. Jaime Viladot D. Manuel Gabarron, D. Tomás Treus, don José Ribas, D. Juan Planas, D. Fer-

nando Muñoz, D. Tomás Vaquer, don Vicente Serra, D.ª María del Carmen Reig, D.ª Teresa Torroella, D.ª Carmen Roselló, D.ª Amelia Ramonacho, D.ª Catalina Ginard, D.ª Francisca Mateu, D.ª Eulalia Vergés, D.ª Mercedes Carbonell y D.ª Antonia Botey.

—Desde la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de Setiembre de 1833, hasta la fecha, han desempeñado la presidencia del Consejo de ministros, en propiedad ó interinamente, 55 hombres públicos, ó sea poco más de uno por cada año de los que comprende dicho periodo.

Ejercieron ese cargo siete veces los Sres. Duque de Valencia y Sagasta; 5 el Duque de la Torre; cuatro los señores general O'Donnell y Cánovas del Castillo; tres los generales Espartero y Topete y los Sres. Isturiz y Ruiz Zorrilla; dos los Sres. González (don Antonio), Lopez (don Joaquín María), González Bravo, el marqués de Miraflores, los generales Córdova y Prim y el Sr. Pi y Margal; y una los señores Martínez de la Rosa, conde de Toreno, Alava, Villalba, Mentizabal, Calatrava, Diez de Rivera, Bardoji, conde de Ofalir, Pérez de Castro, Ferrás, Cortézar, Sancho, Ferrer, marqués de Rodil, Gomez, Becerra, Olózaga, duque de Sotomayor, Pacheco, García Goyena, conde de Cleonard, Bravo Murillo, marqués de Ronca i, Lersuli, conde San Luis, duque de Rivas, Armero, Calderon Collantes, Arrazola, Mon, marqués de la Habana, general Malcampo, Figueras, Salmeron, Castelar, generales Zavala, Jovellar y Martínez Campos y el señor Posada Herrera.

Corresponden al reinado de Doña Isabel II, 57 presidentes ó gobiernos; al periodo revolucionario 15; á la república, en dos años, 8; al reinado de D. Alfonso XII, 9, y al de D. Alfonso XIII, 3.

—El Gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, ha ofrecido 1.000 pesetas y un ascenso, á cualquier individuo del cuerpo de policia que descubra al autor ó autores de los petardos que han estallado en estos dias en los domicilios de los Sres. Cánovas, Silvela y Capdepon.

—Dice un colega que pasan de trescientas las familias de Almería que piensan emigrar al Brasil en el vapor que saldrá en enero con direccion á aquel imperio.

—En la reunion que se celebró ayer —dice el *Diario de Barcelona* de anteayer—, en el Instituto de Fomento del trabajo nacional, manifestó el señor Sard que M. Prevet, comisario delegado de Francia de nuestra Exposición acompañado de M. Ponsignou, le indicó la conveniencia de que se formara un comité que representase á la region catalana en la Exposición Internacional de París: para la cual se habia ofrecido terreno en estension suficiente. Se dijo tambien que sin que se considere como protesta ú oposicion al Comité de Madrid se procure aquí organizar de la manera mas brillante la representación de Cataluña en París, y que en la representación que se organice entren todas las provincias que lo deseen. Se acordó que el Instituto de Fomento se dirija á los expositores de las demás provincias que han tomado parte en la Exposición de Barcelona invitándoles por si quieren

unirse á los expositores catalanes. Se hizo saber que el señor Cónsul de Francia habia manifestado ayer que podrian obtenerse 4.616 metros cuadrados, además del local correspondiente en el Palacio de Bellas Artes. El señor Sard manifestó que para obviar la cuestion de gastos podria acordarse que el comité una vez constituido, se dirija á las Diputaciones y Ayuntamientos solicitando su apoyo y así se acordó despues de manifestar el delegado por Gerona, que podia anticipar que la Diputación provincial de dicha provincia daría desde luego su apoyo moral y material.

—Desde principio del próximo año económico serán contribuyentes al Erario todos los toreros en ejercicio, satisfaciendo una cuota que tenga por base el importe de las contratas que hayan tenido durante las tres últimas temporadas. La manera de tributar al Estado tal contribucion será espendiendo las patentes con arreglo á la categoría de cada diestro.

—En Enero próximo se celebrará un consistorio para preconizar varios obispos, pues que la creacion de cardenales no se efectuará hasta el mes de Mayo.

—En Port-Bou, con motivo de la fiesta mayor, se verificará el dia 5 de Enero varios festejos, entre ellos una retreta por la orquesta de Castelló que dirige el Sr. Agramunt, y una funcion en el teatro del bu n retiro, en que se representará la «Carejada», bajo la direccion del primer actor Sr. Roca y la pieza «Un wagó».

El 6 se celebrará la funcion religiosa por la mañana, sardanas y bailes públicos por la tarde, y se disparará un castillo de fuegos artificiales por la noche.

El dia 7 se representará en dicho teatro «La Muerte civil», «El Gobernador» y «El Sombrero de copa».

Cepas americanas

En la Villa de Llagostera, provincia de Gerona, existen grandes criaderos de la verdadera riparia, producto de la semilla adquirida directamente de la que distribuyó el Ministerio de Estado con el fin de obtener resultados seguros contra la filóxera.

Los viticultores que se propongan librar sus viñedos de la invasion de la plaga que tantos estragos causa, les será fácil conseguirlo puesto que son módicos los precios á que se expenden las indicadas cepas, no obstante su inmejorable calidad.

Dirigirse para los pedidos á don José Buadas, quien facilitará además los datos que se le piden.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy y mañana.

La Traslacion de Santiago apóstol, Sta. Anista y San Silvestre papa.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de San José.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina,
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES
DE **JOSÉ BONNET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del Pais como extranjeras, ar-
tículos para la construccion de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-
to de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañia
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Transatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. da Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dar
y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurad

10.000,000 DE PESETA

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejem-
plo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un
capital de 1,000 duros. ¿Quien no puede hahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantia de las pólizas en pro-
porcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muer-
te como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias—
sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á
juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.